

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil doce, se reunió en la Presidencia de su Titular, Lic. Julieta Porretti, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra en el folio 104 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Vamos a dar inicio a la última Sesión Ordinaria del año, para iniciar la Sesión invito a la Concejala Sra. Guglielmetti a arriar la bandera.-

Antes de dar inicio formal a la Sesión agradezco la presencia de los vecinos que nos están hoy acompañando. En nombre de la Secretaría vamos a dar lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sr. Secretario: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades y así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 22 de noviembre de 2012 a las 18 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 2010/12 Interno 6428 Proyecto de Ordenanza ref. eleva listado de maquinarias y vehículos municipales para dar de baja.-
- 4) Despacho de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 273/12 Interno 6431. Proyecto de Ordenanza ref. Proyecto de Presupuesto Participativo.-
- 5) Despacho en minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 2027/12 iniciado por el Secretario de Deportes y Expte. del D.E. n° 2028/12 iniciado por el Secretario de Cultura, Educación y Comunicación ref. Proyecto de Ordenanza ref. Leasing Minibús.-
- 6) Despacho en minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 2350/12 Interno 6415. Proyecto de Ordenanza Preparatoria ref. Sol. Préstamo Banco Provincia.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 18 /12.-

3) INTERNO 6433 – Nota del Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. Solicita informe, con Barrio Belgrano.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

Sr. Secretario: Da lectura.-

Sra. Pte.: ¿algún Concejal desea hacer uso de la palabra? Si no es así los invito a marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2174; obrante a fojas 7965, 7966 y 7967 del Libro Anexo.- Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sr. Secretario: Da lectura.-

Sra. Pte.: ¿algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sra. Presidenta, es un poco para hablar sobre esta idea que tuvo el Departamento Ejecutivo de ordenanza 2167 del 2012 del presupuesto participativo para el año 2013, que fue modificado y corregido en el Concejo Deliberante y que lamentablemente el Bloque oficialista no acompañó la aprobación de este proyecto participativo. Entre los votos de quienes estamos en los distintos bloques políticos se logró consensuar un proyecto mejorador en donde se incluye la participación a un representante por bloque político, donde se incluyó a las sociedades de fomento para que fueran parte de este presupuesto participativo, Sociedades de Fomento que vienen bregando y trabajando por cada uno de los barrios de Madariaga, pidiendo, exigiendo y escuchando a los vecinos los distintos reclamos y necesidades que hay en cada uno de los barrios, como decía que independientemente creo que hubo una equivocación de no acompañar un proyecto mejorado, por suerte pudo lograrse, por suerte se hicieron todas las reuniones que se hicieron en cada uno de los barrios de Madariaga y se llegó a un entendimiento en donde los vecinos propusieron y eligieron las obras que el Departamento Ejecutivo deberá llevar adelante en el año 2013, que va a estar como bien dice el proyecto agregado en el presupuesto municipal y en donde va a haber una comisión de seguimiento, en donde van a estar las sociedades de fomento, un representante político y el Departamento Ejecutivo para hacer un seguimiento de cada una de las obras, y para asegurar que estas obras sean realizadas y se realicen en el tiempo que estipula el presupuesto. Hay reclamos y ha habido muchas de las reuniones que se hicieron, de vecinos y de las mismas sociedades de fomento que hablaban de sus insatisfecas desde hace muchísimo tiempo, por suerte y por esta propuesta que viene del Departamento Ejecutivo como bien dije fue corregida, mejorada en este Concejo Deliberante, se empezó a transitar en un presupuesto participativo que ojalá en el futuro sirva para seguir resolviéndole los problemas a cada uno de los barrios en la medida que ellos elijan cuales son las obras que necesitan y que quieren realizar con los fondos que desde el municipio se quitan para cada uno de los barrios. La verdad es que uno vió en esas reuniones que si bien hubo varios vecinos que participaron en distintas reuniones, creo que quienes estuvimos y participamos de esas reuniones nos hubiera gustado ver a los vecinos que tal vez no se enteraron, o otros no creyeron en esta posibilidad de decidir cuales son las obras que se van a llegar a realizar en cada uno de los barrios en donde este presupuesto participativo, pero sería bueno, y ya al estar tratando este proyecto, de invitarlos a que el año que viene si dios quiere tengan y se animen a participar y opinar y se animen a proponer las necesidades que tienen en cada uno de los barrios, creo que es una forma de participación directa en donde el vecino decide que se hace con parte de los recursos de municipio, nada más Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Mara Simiele.-

Sra. Conc. Simiele: Si, buenas noches Sra. Presidenta, bueno, como decía el Concejal Arrachea hemos llegado a la etapa al final de este proyecto de ordenanza 2167 del 2012 del presupuesto participativo, en la misma como él decía se creó este consejo de organización y seguimiento con lo cual había una participación y un seguimiento por parte de los distintos bloques, de los distintos representantes de los distintos bloques de los partidos políticos, como también de los representantes del Departamento Ejecutivo y de los representantes de las sociedades de fomento. Obviamente el bloque oficialista no acompañó en su momento el proyecto que hacía mención el Concejal Arrachea porque consideraba obviamente que era un proyecto mucho mas superador que el que había sido propuesto por parte del Departamento Ejecutivo. Nuestro bloque participó de cada una de las reuniones que se llevaron a cabo en los distintos lugares, en los distintos barrios y como bien decía el Concejal preopinante se escucharon pronuestas de los mismos vecinos. con lo cual esto es un

Deliberante las obras a llevar a cabo y se abrió el juego a los vecinos de Madariaga para que de una buena vez reflejar necesidades concretas y realizarse las obras. Nosotros somos respetuosos de otros proyectos que se también somos respetuosos de los que vota la mayoría por eso cuando se trató en comisión esto que hoy estar también acompañamos. La idea originaria de nosotros era una participación directa de los vecinos y cuando en relación a la comisión de funcionamiento y seguimiento, dijimos estamos dejando de lado a otros vecinos porqu dar participación a las sociedades de fomento con personería reconocida tenemos dos, y no solo los int Departamento Ejecutivo sino los Concejales para formar parte de esa Comisión, acto seguido planteamos que n hablando de una participación directa del vecino, y ¿Por qué' porque el artículo 15 de este proyecto superad Departamento Ejecutivo procederá a la redacción final del anteproyecto del presupuesto participativo para siguiente que será enviado al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento y aprobación en los plazos de la Ley Orgánica de las Municipalidades, vale decir, la última palabra la tenemos nosotros, porque si nos aprobamos hoy a los vecinos sus proyectos los proyectos quedarán sin la cristalización de este anteproyecto nosotros queríamos que el vecino fuera a las reuniones, que el vecino en función de sus necesidades planteara lo que el vecino votara y que en función de eso se hiciera caso al vecino y se aprobara lo que el vecino había de Asamblea de votación, no que nosotros debiéramos aprobarle a los vecinos otra vez lo que ellos habían considerado necesario para el barrio, pero bueno, así están planteadas las cosas, supongo que esto que se dice que los participaron, cuando fui a la reunión de uno de los barrios teníamos la Fiesta del Talar donde muchos vecinos tr ahí estaban preocupados por su economía, sin no estar preocupados por las necesidades de su barrio pero no presentar, no obstante empezamos con algo nuevo y todos sabemos que cuando empieza algo, empieza. Agradezco a los bloques opositores que hoy estemos por votar el anteproyecto de presupuesto participativo par buena vez los vecinos tengan ingerencia en la gestión municipal, y también me parece que a futuro cuando empiecen a inmiscuirse mas y a querer participar, y a presentar distintos proyectos, seguramente van a pedir la r aprobación y que sea de una participación de democracia directa esto de lo que se trata el presupuesto participi más Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta. Si, Sra. Presidenta, buenas noches, creo que es muy importante haber llegado a la redacción fi va a ser el presupuesto participativo. Creo que este presupuesto participativo incorporó el debate, el acue ciudadano como herramienta esencial para definir que necesitaba cada barrio, para mejorar la calidad de vida de esos habitantes, creo que a través de la participación también se mejoró el diálogo entre la municip ciudadanos, ya que todos aquellos vecinos que concurrieron a las distintas reuniones tuvieron la posibilidad de mano con cada uno de los integrantes del Departamento Ejecutivo y también con los Concejales con lo cual saber cuales eran sus necesidades, yo creo que nadie mejor que el vecino para pensar que proyectos quería par decidir su realización, así que creo que ha sido muy importante llevar adelante esto y poder hoy estar votando e proyecto que en definitiva también habla cuando uno ve las obras que vamos a realizar también habla de la sol han tenido los vecinos de los distintos barrios ya que muchos han planteado proyectos que en general si conjunto del barrio, como la provisión de 1800 metros de agua corriente en el Barrio Belgrano, alcantarilla sector que iba a solucionar una parte del barrio, reductores de velocidad, refugios, o en otros como por ejemplo llevar adelante lo que es la poda y desmalezamiento, es decir la limpieza del espacio público, o la presencia residuos que no solo hacen a mejorar la vista del barrio sino que también mejora la vista de todos los madariag un barrio limpio y acomodado con sus cestos de residuos, con sus sendas peatonales, con el mejoramiento de casi todos los barrios lo propusieron, así que creo Sra. Presidenta que ha sido muy beneficioso este trabajo que s en esta maratón de reuniones que parecía que por el escaso tiempo iba a ser difícil pero que los vecinos de l sumaron y dieron respuesta participando y llegando a lo que fue la última reunión donde se votaron cada proyectos. Con respecto a la Comisión de organización y seguimiento del presupuesto participativo también sido positivo, que permitió a los Concejales, a los distintos integrantes del Departamento Ejecutivo, y a representantes de las Sociedades de Fomento juntarnos, dialogar, ir evaluando cuales eran los proyectos pres hoy estamos votando, así que sin ninguna duda muy contentos de haber llegado a esta etapa y desde ya adel afirmativo a este proyecto.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Garmendia.-

Sr. Conc. Garmendia: Buenas noches Sra. Presidenta, gracias, como estamos en tema de aclaración quiero decir que este proyecto nace en la campaña electoral de nuestro actual Intendente, que al fin y al cabo fue el único que en cada una de las sociedades de fomento una plataforma, y una plataforma política es importante cuando se hacen elecciones porque los ciudadanos saben y pueden conocer cuales son las propuestas concretas que ese Intendente una vez en función va a llevar adelante, y luego puede ser criticado si esas obras que prometió no se hacen. Hemos tenido el orgullo como peronistas de que todas las gestiones que han llevado adelante el Partido Justicialista en la Intendencia Municipal han cumplido completamente con la plataforma, tal es así que cuando el compromiso del Partido Justicialista con los vecinos de Madariaga de conocer su problemática real y tratar de darle solución que el Partido Justicialista elabora una plataforma de gobierno para llevar adelante lo hace en reuniones con los vecinos, el único partido político que se reunió dos meses antes de las elecciones, y no me va a dejar mentir el Concejal Zotta estaba junto conmigo en la comisión en donde se elaboraba la plataforma de salud, en donde escuchábamos a los vecinos, y de allí, de los reclamos de los vecinos es que el Partido Justicialista propuso una plataforma de gobierno para llevar adelante, una plataforma de gobierno no la inventa un hombre sino que la hace escuchando a cada uno de los vecinos y hoy justamente estamos tratando este presupuesto participativo gracias a que el actual Intendente Popovich con su plataforma de gobierno así lo planteó, y a escaso año de gobierno ya lo está poniendo en práctica, nada más, gracias.

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, buenas noches Sra. Presidenta, en principio remarcar por supuesto todo lo que dijo el Sr. Garmendia, pero en definitiva lo que planteaba el Concejal Muso y lo que tenía que ver con el proyecto que él había presentado era la democracia directa, que el vecino decidiera sus obras para su barrio, cuestión que no es fácil de hacer al fin y al cabo las terminamos decidiendo nosotros hoy en este recinto, no las termina en definitiva decidiendo el vecino del barrio, por otro lado que a mí me hablen en este momento, que me hablen de que nosotros hace 16 años que estamos en gestión y que nos olvidemos que fuimos parte de una lista y que avalamos al compañero Juanci Knesevich en su campaña política y fuimos Concejales suplentes durante dos años, la verdad me sorprende. Por otro lado también nosotros continuamente estamos en los barrios, la plataforma se hizo en los barrios, a mí me tocó ir con el Intendente y los compañeros a llevar adelante esta plataforma y decir esta es la plataforma y la vamos a cumplir y hoy estamos cumpliendo, no como directamente queríamos que fuera directamente el vecino el que decidiera, pero bueno es hoy lo vamos a apoyar por supuesto porque el vecino en definitiva decidió eso. Nada más Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidenta, primero creo que por ahí estamos planteando cuestiones que no terminamos de aclarar, pero lo claro que creo es que es que los vecinos de cada barrio participaron de las tres reuniones que se hicieron para el presupuesto participativo, y que cada barrio o cada vecino pudo emitir los votos de acuerdo a las proposiciones que ellos habían hecho, es decir que nosotros no estamos decidiendo que vamos a hacer en cada barrio, acá solo se está haciendo una decisión que tuvieron todos los vecinos de las obras que se iban a hacer en cada barrio y que van a ser puestas en marcha a partir del 2013, y que la comisión de seguimiento y organización del presupuesto participativo va a tener la posibilidad de juntarse junto con el Departamento Ejecutivo con las sociedades de fomento y controlar que esas obras se estén cumpliendo en los términos pautados, nada más Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sra. Presidenta, un poco para aclarar algunas apreciaciones, que hablaban que había un espacio político distinto y tal vez porque nos pasaba que muchos vecinos nos reclamaban cosas que no se resolvían en el Departamento Ejecutivo, promesas incumplidas, cuestiones no realizadas y que nos dio la posibilidad de entrar a trabajar en política en un espacio nuevo en donde convocamos a gente nueva que nos quiere acompañar y que también nos permite proponer y dar alguna visión distinta, o una opinión distinta a quienes están en el gobierno, no reniego del lugar donde estoy y donde participé, tampoco me reniego en el lugar donde estoy y creo que ha servido el tener distintas

decidieron en este proyecto participativo, mal se puede decir que somos nosotros quienes decidimos las obras a realizar, nosotros lo único que hicimos fue acompañar a los distintos vecinos en las distintas sociedades de fomento y reuniones que se hicieron para el presupuesto participativo, y como bien dice la ordenanza hoy estamos aprobando y los vecinos decidieron. Nada más Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Muy bien, tiene la palabra la Concejala Higinia Muso.-

Sra. Conc. Muso: Si, en este debate escucho la expresión necesidad de los vecinos como algo negativo, y desde que el Justicialismo es Justicialismo lo único que hace es ver las necesidades de los vecinos y a veces por gestión se concretan en lo inmediato, otras requieren un tiempo y otras todavía preocupando, y precisamente porque el Partido Justicialista lo primero que tiene en cuenta es la necesidad del vecino todavía tenemos ganas de seguir estando acá y gracias a Dios por esas necesidades que todavía tiene nuestra comunidad que ha crecido a través del Partido Justicialista o enarbolada con un Departamento Ejecutivo Justicialista todavía debemos seguir trabajando mucho mas para tener un Madariaga mejor, nada más.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Claudia Berho.-

Sra. Conc. Berho: Si, por ahí he oído hablar de que fue así y justamente que no apoyamos en su momento el proyecto que había presentado los demás bloques pero ¿Por qué? Porque en ese momento también estaba el debate del presupuesto participativo creo que estaba convencida de lo que decía, no era necesario formar una comisión de trabajo para que nosotros los Concejales acompañemos al Ejecutivo a las reuniones del Presupuesto Participativo para poder participar igual, no nos tienen que indicar un artículo para poder hacerlo, y esto me viene también a un momento también en aquel momento se tenía la duda de que las reuniones del presupuesto participativo no era posible en las sociedades de fomento que esta semana junto con el Secretario de Coordinación del Ejecutivo, Carlitos Caracciolo y las reuniones que se fueron realizando en los barrios, los vecinos del barrio Los Pinos que se acercaron a la sociedad de fomento del San Martín B esta semana se convocaron y pidieron que los acompañara para que empezara a formar la comisión, yo no necesité ningún artículo que me dijera que tenía que ir a visitar a los vecinos y escucharlos, porque en ese momento no estábamos de acuerdo en ese punto, como también creo y creíamos todos que esta instancia que hoy estamos trabajando es la que hace y saca del espíritu de lo que realmente es un presupuesto participativo una intervención hoy y en este momento saca realmente del espíritu de lo que significa un presupuesto participativo. Presidenta.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejala Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: la última intervención con respecto a este tema, pero me parece que sirve para aclarar que el Departamento Ejecutivo y que cada uno de los Concejales tiene a diario contacto con muchos vecinos de los distintos barrios, y escuchamos las distintas inquietudes que cada uno de ellos tiene en los distintos barrios, pero no es menos cierto que el presupuesto participativo como lo dije hoy fuera posible gracias a que los bloques opositores acompañaron el proyecto, si los bloques opositores no hubieran acompañado el proyecto, este presupuesto participativo no hubiera sido posible. Esto porque tuvimos reuniones con la gente de las Sociedades de Fomento en donde intercambiamos distintas inquietudes, en donde queríamos hacerle ver las necesidades que participan las sociedades de fomento en este presupuesto participativo y un representante por bloque político, porque no queremos que se politice, no queremos que haya un representante de un solo bloque en estas reuniones, está bueno que los distintos vecinos nos vean a los Concejales de Unión Cívica Radical, a los Concejales de Unión Pro, al Dr. Federico Zotta con el bloque unipersonal o a los Concejales del Partido Justicialista, porque como decía no es solamente en las elecciones en donde nos tienen que ver la cara, sino solamente en las elecciones en donde el gobierno municipal a través del Departamento Ejecutivo o de los Concejales vayan a escuchar a los vecinos y tratemos de prometerle que le vamos a resolver determinada cosa, y fue y es posible gracias a que se aprobó una ordenanza que fue modificada del proyecto originario que el Departamento Ejecutivo pero para mejorarla, para acompañar al vecino, para estar presente nosotros como Comisiones de Fomento que estén presentes los representantes de las sociedades de fomento y que en definitiva como bien dice la ordenanza haya un seguimiento de cada una de las obras propuestas por los vecinos en este presupuesto participativo, nada más.

Sra. Pte.: Muy bien, si ningún otro Concejala va a hacer uso de la palabra les pido que voten el punto tratado.

bellas artes como también ha sido este año a ganadores del pre Ayacucho, justamente a Ayacucho, ha sido también Los Sarracenos y al grupo teatro, la obra la pulpería del recoveco en el mes de marzo a Buenos Aires, otros y han ido desarrollando a lo largo del año fue a la feria del Libro de los alumnos del Profesorado de Literatura, podemos enumerar continuamente la solicitud tanto de las mismas escuelas de Deporte como también de intermedias que desarrollan tanto actividades culturales como deportivas para que el Municipio favorezca esto ha sido y bien se sabe, y hemos tenido en comisión para evaluar los gastos que adquiriendo estas dos minibuses sería aproximadamente el 50%, por lo tanto vemos que al afrontar un leasing para la compra de los dos minibuses pagarían casi con el mismo ahorro que se da por la no alquiler de el transporte, por otro lado y antes de terminar aclarar que estos dos minibuses como bien dice más allá de que sean afectados a deportes y cultura, como todos que la municipalidad ha comprado o ha adquirido, no son de un área específica sino que son para todas las áreas, tanto también se ve beneficiado en este único servicio, me refiero al municipio, que otros municipios no lo están haciendo que son el servicio de salud tanto cuando es necesario a Mar del Plata o a La Plata, o a Buenos Aires, y que me parece debido a las dos combis existentes, ya de sus años, una es del año 2005, la otra del 2007, una de las combis seiscientos mil kilómetros ya realizados por lo tanto muchas veces se saben romper y tenemos que salir a comprar un comby, así que con estos minibuses nosotros estaríamos cubriendo estas dificultades que muchas veces tenemos y daríamos la seguridad del cumplimiento del mismo durante todo el año, bueno me parece como decíamos el Partido Justicialista ve con agrado este tipo de actividades que se vienen desarrollando tanto en deporte y en cultura, como en compromiso en salud y que mas allá de un gasto, siempre que estemos hablando de salud, deporte y cultura es una inversión, así que apelamos al acompañamiento de todos los bloques a este proyecto.-

Sra. Pte. Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidenta, primero para referir que creo que es importante que la realidad a veces puede ser diferente a este tipo de vehiculo y afectarlos a las distintas áreas, cuando uno evalúa el trabajo que viene realizando la Secretaría de Deportes y los costos que manifestaba el Secretario de Hacienda en ese momento que producía en el alquiler de los minibuses para ser trasladados, uno veía que era una cifra importante, ahora cuando le preguntábamos en la reunión que tuvimos con el Secretario de Hacienda con respecto a los gastos que erogaba la Secretaría de Cultura, allí hablaba de un costo de aproximadamente treinta mil pesos, luego de que se tomara la decisión en la Comisión de sacar este despacho de ley, ya que allí el Presidente del Bloque del Partido Justicialista decía que ya que era la última Sesión había que sacar el proyecto en comisión, ¿no?, luego nos encontramos con un anexo del presupuesto de minibuses que manda la Secretaría de Cultura donde hace referencia con respecto a lo que es a la Secretaría de Deportes donde manifiesta que hay un ahorro de aproximadamente entre lo que significaría llevar adelante los viajes con un minibús propio con respecto a los alquilerados, en el informe de referencia el Secretario de Hacienda, creo que dice Secretaría de Hacienda así que debe ser él el que mandó la información, pero no tiene firma el informe, que allí podíamos tener un ahorro de casi ciento ochenta mil pesos por año, ahora cuando uno analiza el presupuesto de los minibuses que está a fs. 26 con respecto a lo que es la compra de una Ivecos, creo que el Ivecos que el Iveco vale trescientos diez mil pesos contra doscientos once mil de una Renault Master, pero luego cuando uno lee el informe leyendo, dice, el municipio se compromete a pagar un canon mensual de once mil setecientos treinta y seis pesos, expresado en términos monetarios alcanzan ciento cuarenta mil ochocientos treinta y tres pesos por año, es decir, cuando uno paga en treinta y seis cuotas, en tres años, un colectivo Iveco nos estaría saliendo aproximadamente cuatrocientos ochenta mil pesos, no trescientos diez mil, pero a su vez cuando uno paga la cuota treinta y seis hay que hacer la opción de leasing, que es aproximadamente del 20% del valor del vehículo, con lo cual estamos hablando de unos ochenta mil pesos mas, es decir que aproximadamente una Iveco que al momento de hacer la compra sale trescientos diez mil pesos, cuando vamos a terminar pagando en tres años cuatrocientos ochenta mil pesos, casi medio millón de pesos, cuando uno hace la cuenta, esto implica que tenemos un interés anual de por lo menos setenta mil pesos que estamos pagando, cuando uno lo sumamos, lo sumamos al costo estimado que tendría la municipalidad de costos, por si el servicio lo hiciera y cuando uno lo ronda los doscientos sesenta, doscientos setenta mil pesos, cuando uno mira esto, dice bueno, con respecto a los gastos en deporte podríamos estar de acuerdo, en lo que es con respecto a Cultura creo que estaríamos gastando, cuando uno contrata un servicio que pagar los intereses que son casi el doble de lo que estaríamos gastando este año, cuando yo escucho a la Concejal cuando hacía referencia que se podía usar en el área de salud, yo creo que ese es un punto importante de evaluar Sra. Presidenta, ya que si tenemos en cuenta que la comby de salud al cual puedo dar el ejemplo, que aproximadamente unos cuatrocientos kilómetros por día, es decir, dos mil kilómetros en la semana, ocho mil kilómetros al mes y noventa y seis mil kilómetros en un año, creo que ahí se justificaría la inversión, lo hecho es cuando uno mira el informe de la jefa de compras ve que los móviles están imputados uno al área de cultura y otro en el presupuesto de

información, el mismo se eleva desde la Secretaría de Cultura y de Deportes a los efectos de cumplimentar la cantidad de viajes que realiza cada una de las áreas a los distintos puntos de la provincia de Buenos Aires o de la ciudad de Buenos Aires. Es una necesidad contar con los móviles respecto, en virtud de que se tiene que alquilar para tal fin, ahora bien, cuando ahí escuchamos los argumentos que se vierten en los medios locales, el objetivo de este leasing, de estos dos años por otro lado. Escuchábamos al Señor Intendente Municipal hablar de la necesidad de estos minibús para el área de cultura, acá tenemos al Concejal Zotta que ha sido Secretario del Área hasta hace poco y nos plantea que de ese millón de seiscientos mil kilómetros o más, obviamente que necesitaría un recambio. Ahora la pregunta es, porque se plantea un expediente que se eleva al Concejo Deliberante para que nosotros tratemos una finalidad y después se anda por el camino utilizando este mismo expediente y vertiendo otros argumentos a la hora de votar, obviamente que hay una intencionalidad de oponernos a quienes creemos que esto se tiene que seguir estudiando y que elegir la mejor opción para el municipio del lado de enfrente de las necesidades, quien se va a oponer a un minibús que es necesario para el área de cultura, obviamente que nadie, pero como decía, este expediente y como otros tantos que eleva el Ejecutivo que plantea la realidad de la intención que se tiene a la hora de adquirir estos bienes o a la compra de otros, como seguridad, adelante se va a debatir, es porque se tiene esa metodología de parte del Ejecutivo de mandar una información muy escueta o casi nada, en los distintos expedientes, y luego por los medios se escucha a funcionarios o al propio Concejal vertiendo otro tipo de argumentación que nada tiene que ver con lo que se está tratando, así que para despejar dudas y para obviamente también analizar cual de las opciones es la mas conveniente para el municipio es que vamos a traer de vuelta de este expediente a la Comisión respectiva, así se sigue tratando. Nada más Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, Sra. Presidenta, bueno en definitiva y viendo lo que plantean los demás Concejales, es poner siempre en duda de porque el Ejecutivo manda con determinada área a afectar los minibuses, el Ejecutivo manda allá de lo que pueda decir el proyecto y está claro, los usa en lo que le conviene, en el tiempo que tiene el Ejecutivo que le conviene en cada área, de hecho es así porque turismo, la comby de turismo la utilizan la mayoría de las veces, el turismo no se está utilizando la termina utilizando cultura o la termina utilizando deporte, por otro lado es cierto que el supuesto tiene un interés porque estamos hablando de un leasing, lo que no se dice es luego de esos tres años cuando terminan que tienen esos minibuses, uno recupera todo eso y con creces porque de hecho van a ser móviles nuevos y van a poder auxiliar una necesidad que hoy el municipio tanto como decía el Intendente puede ser en turismo, puede ser en salud, puede ser en deportes, más allá del área que se asigne en el proyecto que se mandó, puede ser en salud, de hecho como dice el Concejal Zotta es cierto que la comby que tiene hoy salud ya tienen más de seiscientos mil kilómetros, y una comby de esas se termina rompiendo le sale al Ejecutivo mucha mas dinero porque termina también utilizando para cubrir las necesidades de todos los madariaguenses que a diario viajan a Mar del Plata para poder atender a los turistas, dicho sea de paso y no me va a dejar mentir el Concejal Zotta, debe ser uno de los pocos municipios que brinda un servicio y que lo hace a diario, por supuesto, entonces necesitamos estos minibuses, cuando vinieron los funcionarios me preguntó, los funcionarios lo dijeron y se les preguntó también porque la Renault master, ellos dijeron que era la intención de adquirir los fiat Iveco, ¿Por qué? Por una simple razón, la Renault master termina siendo una camioneta, los Fiat Iveco son un camión chico, que por supuesto cuando uno se pone a mirar las prestaciones que tienen, la comodidad o puede ser en seguridad, porque son vehículos que continuamente están en la ruta, van a terminar siendo la mejor opción para el Municipio y para los vecinos de Madariaga, yo quiero dejar bien claro, este municipio va a seguir así lo está siendo y ha dado muestras acabadas de eso, va a utilizar estos vehículos donde corresponda y donde haya la mayor necesidad y seguramente lo va a usar también salud, no hay nada que nos marque que no va a ser así porque se termina haciendo con toda o como daba el ejemplo de la comby de turismo. Que cultura no tiene tampoco, bueno, yo creo que tendrían que preguntarle a todas las delegaciones que todos los años terminan viajando a distintos lugares por la amplia actividad cultural que tiene General Madariaga que no estoy descubriendo la pólvora, la actividad es impresionante como cultura y las delegaciones de Madariaga, tanto de folclore o de distintos ámbitos culturales, haciendo tanto en Madariaga como en la zona o en la región o en la Provincia de Buenos Aires, como se ve en Cosquín o a distintos lugares, y en definitiva son viajes largos, son viajes que se hacen en la ruta, y vuelvo a decir que el Iveco es la mejor opción, ¿Por qué? Porque es un camión chico y por la comodidad para esos viajes largos que tienen la seguridad que nos brinda tener un camión de esa magnitud, minibús de esa magnitud, le estamos brindando a los vecinos mucho más prestaciones. Yo creo que no hay dudas, es decir, siempre se plantea lo mismo, siempre se pone en duda lo que hace el Ejecutivo y lo que pueden llegar a decir los distintos funcionarios o los Concejales en los medios de comunicación, nosotros decimos lo que hacemos y el día de mañana será el vecino el que nos va a reclamar si no lo hacemos.

áreas y poner en claro las ideas que es lo que se necesita comprar, no creo que acá en este Concejo Deliberante haya Concejales que quieran tirar en contra del Departamento Ejecutivo y menos de lo que es importante para Madariaga. Me parece que no podemos tratar esto de manera tan desprolija, sacamos con un proyecto en minoría la compra de dos master, de acuerdo a lo que pide el Bloque del Partido Justicialista, que hacemos con el otro proyecto que está dentro del expediente para la compra de dos master, creo que esto de que vuelva a Comisión me parece una buena idea, que quede en claro que es lo que necesita el Departamento Ejecutivo, que hagamos un proyecto de ordenanza que esté acorde a lo que se necesita y que mandemos a archivo el expediente del vehículo que no necesita el Departamento Ejecutivo, para que se entienda, los dos expedientes estaban dentro de un mismo expediente y en donde trataban la compra de cuatro vehículos y de dos vehículos, nunca aclararon que es lo que necesitaba el Departamento Ejecutivo, nada más Sra. Presidenta.

Sra. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Claudia Berho.-

Sr. Conc. Vallo: Sra. Presidenta disculpe pero hay una moción que se está tratando.-

Sra. Pte.: Si, pero estamos dando al debate a la moción.-

Sr. Conc. Vallo: Pero debería votarse la moción.

Sra. Pte.: Si, pero está el debate previo a la votación de la moción, o vamos a cercenar el debate?

Sra. Conc. Berho: Si, Sra. Presidenta, por una parte por ahí en conocimiento de quienes hoy nos han visitado es que este expediente hace más de un mes que está entrado en el Concejo y de tratamiento en la Comisión, decía mi compañero el Concejal Cañete, en aquella reunión mantenida con funcionarios se hicieron cuestionamientos que nos estamos haciendo hoy, el mismo cuestionamiento que hace el Sr. Arrachea son los mismos cuestionamientos que en aquel momento le hicieron a los funcionarios, tanto al Secretario de Coordinación Comunal como al Secretario de Hacienda, Luis Jorge, que se acercaron a charlar con todos nosotros y evacuar todas las dudas que tengamos en referencia a este expediente todavía seguimos en el mismo punto de hace un mes en una reunión acá, por otro lado y creo que se siguió explicando, luego que se plantea no cuatro en total para comprar sino dos opciones y se muestra dos opciones distintas haber cuales, una es mejor y la otra es peor, si, una es mejor, como mejor lo va a explicar Cañete que yo, cuales son los beneficios técnicos, vehiculares de uno y otro, pero nosotros tenemos que decidir entre comprar dos master, o que se compren dos master o que se compren dos Iveco o una Iveco y un master hablando de dos móviles, de dos minibús, de dos combis, nada más que dos, bueno, como me dice en la reunión el Concejal Garmendia, lo dice en el artículo 2, acá estamos en la discusión de si una es mejor o peor, pero no nos estamos centrando en cual es el objetivo de autorizar a la compra de dos móviles en este caso puede ser o master o Iveco, dos, y bueno, y si mostramos cual eran los beneficios de uno y otro tanto los detalles técnicos, una bien equipada como el caso de la Iveco, viene ya equipada para el transporte para pasajeros, la master no, hay que equiparla para el transporte de pasajeros, y otra de las cosas que también en referencia a lo que decía el Concejal Vallo, si también vemos que puede pasar esto de las combis, y también es una necesidad y siempre he puesto el foco en salud y en mejorar el servicio como dije antes, un servicio que no lo hace ningún municipio, el municipio de General Madariaga presta un servicio de salud a Mar del Plata, a La Plata, a Buenos Aires, según los pacientes lo requieran, pero porque el deporte también pueda tener su comby como si esto fuera menor, calculo que mas de quinientos jóvenes juegan fútbol haciendo atletismo, bailando una danza, no solo de Bellas Artes, de todas las agrupaciones que son de Madariaga, corta si empiezo a mirar así, quinientos, mil jóvenes que pueden tener la posibilidad de trasladarse en una moto o estar dependiendo de si, sino, que esto, que lo otro, que esté afectado como decía Cañete. Turismo tiene su rol en la difusión del Área, donde hoy en forma coordinada por ahí esa tarea la tiene que coordinar o hacerla menos costosa. Deporte con toda la actividad que ha tenido o Cultura con la actividad que ha tenido han tenido que una comby que cubra tres áreas, entonces sí se logra y se hace pero son tres áreas las que tienen que compartir y por que no se puede que cada una sea mas eficiente en su tarea. Y bueno, de eso se trata, los jóvenes, de que también tengan esta posibilidad de movilidad que tiene, yo puedo hablar por experiencia de joven jugué al volley, jugué en la escuela municipal los sábados, los domingos, con un colectivo municipal viajábamos a competir y la verdad fueron mis momentos más felices, recuerdo, los mejores momentos vividos con compañeras de volley yendo a Mar de Ajo, a Tandil, a Villa Gesell y esa parte a los jóvenes se la tenemos que seguir dando y estamos para eso, por eso cada vez deporte viene creciendo y la necesidad de adquirir esto. Y antes de terminar también, hablábamos el otro día con esto de las dudas y justificaciones.

Renault Master, segundo, cuando la Concejal dice que a la Renault Master hay que equiparla, yo le digo que ha el expediente a fojas 4, dice: minibús Master, dice: es la elección más inteligente para los que se quiere transporte de pasajeros, también hablaban de la seguridad, con respecto a un móvil, con respecto a otro, con andar y 15 espacios de asientos, es decir que viene equipada, ¿no?, que tiene 5 filas de asientos lo que permite viajar, que trae aire acondicionado delantero y trasero, que el cierre centralizado de la puerta a distancia otorga rapidez en el trabajo, que viene con radio, con reproductor, con mp3, que la seguridad que requieren los ocupantes está garantizada y programada por las barras de protección lateral, los frenos a disco en las 4 ruedas con abs, combustible en caso de coalición, cinturones inerciales de tres puntos y airbag para el conductor, creo que a esto equiparlo, esto viene equipado y viene por el valor de doscientos once mil pesos, esto es lo que consta en el expediente solo remito a lo que dice el expediente Sra. Presidente, nada más.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, Sra. Presidenta, más allá de lo que se dijo es claro y cualquiera lo sabe que el Iveco tiene prestaciones y así lo está hoy en día seguramente viendo la Escuela Agraria con su móvil. Como decía la Concejal este proyecto ya ingresó al Concejo Deliberante hace un mes, creo que el 15 de octubre si no me equivoco se propuso, se dieron varias opciones, esto tiene que ver con que se dieron varias opciones, nunca se dijo nada, nunca se modificó, siempre lo hacen cuando llegamos a la Sesión y se plantea que hay que bajarlo otra vez a Comisión. Cuando llegamos a la Sesión, por supuesto que nosotros pretendíamos que hoy siendo la última Sesión Ordinaria es porque la verdad no nos gusta dormir, dormimos de esta manera y tener un proyecto parado un mes y pico en el Concejo Deliberante cuando no se propone nada, y siendo que hacer bastante tiempo ya concurrieron todos los funcionarios al Concejo Deliberante y se les hicieron las preguntas correspondientes y no se propuso nada, siendo que el Ejecutivo presentó varias opciones, la verdad que uno termina no entendiendo alguna cuestión, yo creo que ya en definitiva con el tiempo tendríamos que pasar a la votación haber si se quieren adquirir los dos minibús o no, muchas gracias Sra. Presidente.

Sra. Pte.: Hay una moción, si, tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidenta, primero para decirle al Concejal Cañete que el expediente fue tratado, y fue desglosado en la Sesión anterior, no que no lo hemos tratado, al expediente lo tratamos y lo desglosamos porque era importante tratar en una primera etapa la compra del grupo electrógeno que era para el hospital, que se haya propuestas, yo creo que en varias oportunidades referí que me parecía que la compra de las Renault Master era una buena opción para el Municipio teniendo en cuenta las posibilidades y las prestaciones que brindan las Renault Master. Yo tuve la suerte de tener a cargo casi tres años mientras conducía el hospital municipal, así que las opciones estables las manifesté que si era Renault Master era una opción importante para nuestro municipio, y segundo que era importante que cambiáramos las afectaciones sacando la afectación de cultura y pasándola a la afectación del área de salud, hablamos en algunas comisiones entre los Concejales.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si Sra. Presidenta, primero que no es cierto que no se haya tratado este expediente, ya anteriormente cuando vino gente del Departamento Ejecutivo precisamente y como comenté hace un rato, le presenté personalmente y también sugerimos que la compra de algunos de estos vehículos vaya a la Dirección de Turismo, evidentemente no hubo comunicación, evidentemente no le dieron o no hicieron caso a las consultas o a las preguntas que les hicimos en aquel momento en donde les planteamos cuales son los vehículos que se necesitan nada más, que necesitan un minibús, o necesitan una master, nadie pone en duda que tal vez sea importante adquirir estos vehículos, seguí compartiendo el destino de esos vehículos, hoy la Secretaría de Turismo funciona en un lugar que está escondido, debería ser el único municipio en el país que tiene la suerte de estar en las ventanas de la mejor costa Argentina a donde van a veranear más de dos millones de personas, no tenemos en la ruta 11, no tenemos en la ruta 74 ninguna oficina de información turística de lo que es Madariaga, todos los días desde el mes de diciembre al mes de marzo vemos pasar miles de turistas no sabemos aprovechar lo que es tener una publicidad gratuita, tener cartelera en donde podamos dar información a cada uno de los turistas que pasan a diario por nuestras narices y hoy queremos un minibús para el hospital, la verdad me llama mucho la atención que no se piense en darle la afectación que se necesita, que no se piense en que no se piense como se está manejando la dirección o la secretaria de turismo digo a las costas arge-

pensábamos que la Renault Master es mucho mejor que la Iveco y el Ejecutivo hubiera adquirido dos Renault damos la cara, por supuesto que damos la cara, como que los Concejales no podemos, la podemos dar a la cara. El hecho se ha hecho otras veces Concejal Arrachea, se ha hecho otras veces y usted mismo ha en Sesión, usted en Sesión ha modificado proyectos parecidos a este, nada más Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Muy bien, había una moción para volver el expediente del punto 5 a Comisión, así que vamos a votar la moción a votación. APROBADO POR MAYORIA. Vuelve el expediente a Comisión. Pasamos al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Secretario: Da lectura.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si Sra. Presidenta, para referirme al punto 6 del Orden del Día, hoy se ha retrasado la Sesión porque hemos estado dialogando con los demás bloques políticos y se ha marcado un error administrativo con lo que tiene que ver con el despacho que se ha dado a la Sesión, más allá del error administrativo, el Ejecutivo manda este proyecto al Concejo Deliberante con el articulado, el error administrativo es que no se le agregó en el libro de actas los considerandos que nosotros tenemos acá, son cinco considerandos que se los puedo leer también, que el Secretario me planteó la posibilidad de adquirir parcelas destinadas a satisfacer la necesidad de los vecinos en lo que respecta a la propiedad de la tierra para vivienda única familiar, que el Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene un programa de préstamos para municipios que podrían solicitarse a tasa subsidiada y accesible para esta Municipalidad, el crédito se enmarca en un programa de préstamos especiales para los municipios a tasa subsidiada en pesos, que nosotros no se ha acogido al programa de desendeudamiento que está llevando adelante el gobierno provincial refiriéndose a ampliar los plazos de esos compromisos crediticios justamente porque General Madariaga es uno de los municipios que no ha sido tomador de deuda, que hoy existe la posibilidad inmediata y eficaz de obtener financiación con esa herramienta permitirá materializar en el mediano y corto plazo las demandas habitacionales de numerosos vecinos de nuestra localidad. Ese error administrativo que nos hacemos cargo y que estuvo presente es fácil de subsanar, como varias veces a lo largo de estos años que me ha tocado estar en este Concejo Deliberante hemos abierto comisiones en las Sesiones porque en definitiva el espíritu es tratar el proyecto que salió en minoría y lo que termina promoviendo el Ejecutivo es el articulado, no son los considerandos, por lo tanto y viendo que hoy están todos los medios de comunicación que la gente nos está escuchando y respetando a todos los vecinos que han venido a este Concejo Deliberante a la Sesión es que voy a hacer la moción para que se pida un cuarto intermedio para poder agregar los considerandos al articulado que en definitiva vuelvo a repetir lo que promulga el Ejecutivo y lo que importa al proyecto es el articulado porque la verdad que uno se siente mejor cuando le toca tratar este tipo de proyecto porque se siente que hoy más que nunca está representando las aspiraciones de muchos vecinos de Madariaga, la idea es tratar el proyecto, también es un buen tiempo en comisión y la verdad no vemos la necesidad como se ha planteado anteriormente antes de la Sesión para que el proyecto vuelva a comisión porque está acá, tenemos los considerandos, el articulado salió en minoría y se puede subsanar fácilmente como se ha hecho otras veces cuestiones parecidas. Nada más Sra. Presidenta, la moción está hecha para pedir un cuarto intermedio para agregar los considerandos al articulado.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Garmendia.-

Sr. Conc. Garmendia: Si, voy a ser breve, hemos escuchado hoy acá la voluntad de todos mis pares de tratar de solucionar las distintas problemáticas de nuestros vecinos, creo que todos estamos de acuerdo en que el déficit habitacional que tenemos hoy en nuestra ciudad es comprendido por todos los señores Concejales, entonces les pido que tratemos con seriedad y responsabilidad este tema particular y que con buena voluntad podemos solucionar este problema administrativo y poder tratar hoy en esta Sesión el proyecto que de alguna manera trataría de implementar algunos pasos para generar una solución a muchas familias de Madariaga, las herramientas para hacerlo hoy las tenemos, espero que nos apoyen, gracias.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si Sra. Presidenta, la verdad que lo que pasó con este expediente es un poco lamentable.

el Banco de la Provincia de Buenos Aires con la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales, con una demora de dos o tres días no va a causar ningún impedimento en la posibilidad de que el municipio pueda acceder a este tipo de crédito, pero también tenemos que ser responsables como Concejales y no tomar las cosas tan a la ligera. Es cierto que este expediente hace alrededor de 30 días que está en este Concejo Deliberante cualquiera de nosotros acá, concejales y vecinos tenemos que saber que como tales, como concejales, tenemos que asesorarnos y analizar los valores de los terrenos en los distintos barrios de Madariaga que puede llegar a comprar el Departamento Ejecutivo para el empréstito que hoy se pretende aprobar y la verdad que no es una tarea que lleve un día, ni dos días, por eso cuando hablamos con distintas inmobiliarias en algunos casos, hay que hablar con vecinos en otros, que puedan tener la posibilidad de que les pueda llegar a interesar vender o venderle a la municipalidad alguno de estos predios. También, no es nada que existe preocupación en muchos de los vecinos y en nosotros también como Concejales que después de que los terrenos sea posible, que después haya una gestión para aquellos vecinos que tengan la posibilidad de tener un terreno que puedan acceder a la vivienda, tenemos ejemplos claros que esto que hoy se quiere hacer y que nos parece que se hizo en el año 96 o 97 en una quinta enfrente a la cancha del León en donde todavía hay vecinos que compraron pero no saben cual es el terreno que compraron, y menos saben de alguna gestión del Departamento Ejecutivo para poder tener la posibilidad de acceder a un crédito para tener la vivienda propia, me parece que esto demuestra que no es el aprobar el empréstito la mejor medida para resolver y solucionar algunas cuestiones, también demuestra que no ha habido un interés de la administración de resolver y solucionar los problemas porque como bien decía, hay cuatro manzanas que están en el barrio de los vecinos todavía no pueden construir, hay cuatro manzanas o más que el municipio ha adquirido y no ha logrado resolver por que, en el Barrio Belgrano; hay fracciones que el municipio ha comprado en el barrio Quintanilla y en distintos barrios de Madariaga y que no han tenido un apresuramiento en cuanto a las subdivisiones para poder permitirle a los vecinos tener un terreno propio, pero lo más preocupante de todo es que el terreno no le va a solucionar el problema de vivienda a los vecinos que tienen el problema habitacional que tienen los vecinos de Madariaga, el problema habitacional de los vecinos de Madariaga por ahí le quieren hacer creer que con este plan de viviendas que viene del gobierno nacional financiado con los recursos del ANSES van a acceder los 600 vecinos que puedan tener la posibilidad de tener un lote, todos saben que para acceder a estos préstamos que vienen del gobierno nacional existe un sorteo y con suerte y ojalá que se pueda acceder 50, 60, 70 o 100 vecinos de Madariaga, que vamos a hacer con el resto de los vecinos de Madariaga que pueden acceder a tener el terreno propio y que como aquellos vecinos que tuvieron la posibilidad de comprar un terreno en aquellos años se hizo ahí por el año 96, 97 todavía no vieron resuelto su problema habitacional, me parece que nosotros tenemos algunas sugerencias para hacer con respecto a este proyecto y nos parece que más allá de lo que pasó y de la dificultad administrativa que hubo no es apurándolo o tratando de decidir hoy sobre este empréstito sino que tenemos que seguir trabajando en el ámbito del Concejo Deliberante llamando a las Comisiones y trabajando en las Comisiones como bien dice el artículo 107 de la Constitución por ahí he escuchado alguna crítica del bloque del oficialismo, diciendo y porque no lo plantean en Comisión y porque así como salió este proyecto en donde no hubo los considerandos de un proyecto de ordenanza, eso es un apresuramiento, el por ahí la desesperación, o no entender que el Concejo Deliberante como el Departamento Ejecutivo en las distintas áreas tiene un proceso, se necesita tiempo, se necesita averiguar, se necesita investigar, pero no hay que tener que nos van a hacer quedar mal delante de los vecinos por no aprobar hoy este proyecto, digo, nosotros nos interesa que este empréstito se pueda tomar, pero también nos interesa agregarle algunos articulados para garantizar que el dinero que el Departamento Ejecutivo pueda recibir del Banco de la Pcia. De Bs. As. sea afectado para la compra de tierras y para el mejoramiento, y para la apertura de calles, no que sea destinado para otra cosa, esto que el Departamento Ejecutivo deja las puertas abiertas para que parte de la plata la utilicen para compra de terrenos y el resto la puedan utilizar para rentas generales, y la verdad es que la expectativa de todos los vecinos de Madariaga es que saben que en esta inscripción para el sorteo de las 44 viviendas que se hizo días pasados hubo casi 900 inscripciones y eso habla a las claras de una necesidad de muchos vecinos de resolver los problemas, pero me parece que no tenemos que preocuparnos que hoy sea la última Sesión Ordinaria, sino que nosotros estamos a disposición de este Concejo Deliberante de la Presidencia del Concejo de venir las veces que sean necesarias, de hacer un llamado a Sesión Extraordinaria y de los Concejales presentes creo que va a estar en contra, al contrario, estamos como Concejales para tratar de resolver los problemas, lo que no podemos es como dije hoy, tenemos que tratar de ser prolijos, tenemos que tratar de cuidar la libertad de plantear las modificaciones a los proyectos de ordenanzas que cualquier bloque político presente puede hacer que del otro lado te quieren obligar, o te quieren imponer; me parece que tener un diálogo un poco más abierto, más sincero nos va a permitir no solamente mejorar como Concejo Deliberante, sino hacerle ver a la gente que estamos dispuestos a tratar de trabajar entre todos para tratar de resolver los problemas que los vecinos tienen, pero no para que vuelvan a tener como dije lo que ha pasado en años anteriores, en donde hay gente que está anotada en distintos planes, hay personas que han comprado terrenos y no saben cual es, digo, eso también tiene que ser una preocupación del Departamento

habían transcurrido desde la presentación del proyecto en comisión el día 15 de octubre a el despacho que s
minoría por dos decisiones, una porque el Departamento Ejecutivo y es cierto y no me siento humillado o c
llamar de que a mí desde el Departamento Ejecutivo me imponen algo porque de una vista inteligente de las
cuenta de la preocupación del Ejecutivo por solucionar un problema. Hacía un mes y varios días que estaba el e
la Comisión nunca hubo la voluntad siquiera de tratarlo ¿Por qué?, esto va en conjunto y se trataron los mismo
combis y la adquisición de un fondo de tierras, un banco de tierras. Entonces, primero, para explicar eso nada n
fue de sacarlo de comisión, y lo otro, del error, es que se elevó directamente el proyecto como venía del D
Ejecutivo, entonces es importante, porque la real importancia de los proyectos del Ejecutivo son el articula
escuché que decía que se han adquirido terrenos, y es cierto, hay que recorrer el barrio Belgrano para ver
adquirido terrenos, y no que están tirados, se están abriendo calles, se está rellenando, se ha empezado con el p
de esos predios. También escuché que un terreno no soluciona nada el problema habitacional, y la verdad que
ser juez, ni elevar yo, me gustaría que le respondiera la gente que está del otro lado haber si un terreno es o n
parte del problema habitacional de Madariaga. Escuché también de que nos tratan de que hemos sido des
apresurados, y esto quiero decir, bueno, hay que ver para quien es apresurado en tomar determinadas situ
proyectos que eleva el Ejecutivo que involucran a gran parte de la población y yo pregunto, y se les puede s
tema, yo me pregunto si yo a una persona que no tiene un complejo habitacional, una vivienda, si no es de
apresurado el tratar de conseguirla. Lo otro que veo es que dice porque no se saca una deuda aún mayor, esto es
directamente el proyecto de ordenanza preparatoria que ha mandado el Ejecutivo, cuando uno pide y lo c
decidiendo hoy acá que para mí es lo importante es decir le damos el visto bueno al Departamento Ejecu
manejado durante 18 años, una gestión Justicialista, y no se ha tenido problemas con ninguna rendición de cuen
yo digo, le damos la oportunidad al Departamento Ejecutivo de adquirir un crédito si o no. Y otra cosa también
no han leído el expediente, el artículo 3 cuando dicen que esto puede terminar pagando otras cosas o utilizán
manera, el artículo 3 del anteproyecto dice que el importe del empréstito será destinado al programa municipal
la tierra denominado mi lugar en Madariaga que a continuación se detalla: adquisición de parcelas en sectores
semiurbanos destinados a la creación de un banco de tierras municipal para otorgamientos de lotes para autoc
construcción de viviendas de carácter social, creación de espacios verdes públicos y reservas para e
comunitario, después escucho seguido a eso que vamos por más, vamos a pedir un porque cuatro millones tres
siete, diez o veinte, en realidad cuando uno va a pedir un empréstito que es un endeudamiento tiene que tener un
de pago, esa capacidad de pago la da el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, no ob
evaluado por el Ministerio de Economía de la Provincia, por el Ministerio de economía de la Nación y des
aprueba eso es aprobado también ese empréstito por el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco
Federales, el Banco de la Nación. Entonces, y recién ahí, una vez que te otorguen la plata, vuelve al Concejo
que con la Asamblea de Mayores Contribuyentes y Concejales se va a dictaminar todo el aspecto legal de es
que ha tomado la Municipalidad, entonces, no encuentro el sentido de buscar como pretexto un mero, que l
diario y lo hemos tenido todos, y si hablamos con sinceridad y nos ponemos una mano en el corazón más de un
a reconocer que hemos abierto las comisiones para arreglar algunas cosas que no estaban del todo bien. Vuel
esto y les pido por favor que nos acompañen, porque esto es la voluntad de otorgarle al Departamento
posibilidad de solicitar un crédito, no estamos diciendo con esto que nos van a dar los cuatro millones trescientos
ahora hay que iniciar este expediente ahora, porque el Banco Central después todos los expedientes duermen h
abril del año que viene, y los créditos ya de por sí tardan entre seis y siete meses para otorgarlos, tenemos la p
contar con un Intendente que tiene contactos en el Banco Provincia que nos están esperando para que nosotros
de buena voluntad que podemos demostrar hoy de aprobar este anteproyecto para darle las herramientas al Ejec
pueda solicitar un crédito. La verdad es para decirle a la comunidad, se puede hablar mucho, también escuché
nada que ver con banderías políticas, ni hacer política, estamos en política pero a veces tenemos que ten
grandeza y pensar en la comunidad y no tenerlo siete u ocho meses mas por un capricho de no tratarlo hoy, grac

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si Sra. Presidenta, al igual de lo que nos dijo el Concejal Garmendia, hay cuestiones que uno
primero nos dijo que el municipio compró cuatro manzanas en el Barrio Belgrano, cosa que no es cierta, que
Quintanilla no sabe porque no se parcela esa hectárea que se compró porque está claro, ha salido en todos l
dicho el Intendente, está destinada al centro integrador comunitario el cual va a estar en el Barrio Quintanilla y
Intendente hace noco firmó un convenio y salió en todos lados. firmó un convenio para que allí se cree el cen

años en General Madariaga, en este Concejo Deliberante se trató un crédito que tomó el municipio y cuando se aprobó por unanimidad, dicho crédito que tenía que ver con la red domiciliaria también en Madariaga fue aprobado por unanimidad y nadie puede decir que no, al igual que en este caso, que no es una cuestión fundamental para nosotros, y de hecho luego se le condonó la deuda al municipio de ese crédito, mire si salió ganando, y se me ocurrió leer las actas también porque no de ese día, y yo veía en los Concejales de la Unión Cívica Radical en esas actas la predisposición que tenían para que el municipio pudiera acceder a ese crédito, porque hasta en la sesión que es esta que no termina siendo la definitiva donde también en la definitiva van a terminar participando los concejales de Madariaga que son mayores contribuyentes, en la preparatoria, por ejemplo el Concejal Latuf decía, cuando se habla del monto definitivo respecto al monto total de la obra de cuanto deberá ser lo que aporte el municipio para financiarla, alcanzará con el monto lo que deberá afrontar la municipalidad estaremos en condiciones reales de ver como se van los presupuestos futuros y allí en la seguridad los mayores contribuyentes y los Concejales deberemos en todos los casos deberán estar lo suficientemente claros como para poder aprobarlo en forma definitiva, mientras tanto lo que está en la aprobación a la ordenanza en carácter preparatorio para poder ir adelantando los tiempos mientras el Tribunal de Cuentas se expide sobre la capacidad financiera de endeudamiento y las otras áreas del municipio siguen avanzando realizando la evaluación del costo de las obras y manera de realizarlo; es decir, estaban agilizando y le estaban dando un impulso al Ejecutivo Municipal y en realidad a Madariaga de que Madariaga pudiera acceder a este crédito. Yo, vuelvo a repetir por supuesto que me desespera, como no me va a desesperar que por ahí no podamos tomar este crédito por los plazos, el Concejal Arrachea dice que quiere tener cuando dijo también dos o tres días, dos o tres días, agregamos los días, considerandos y lo tratábamos y lo llevábamos adelante y después tenemos la Sesión donde los mayores contribuyentes y los Concejales van a terminar aprobando definitivamente este proyecto y luego de todas las evaluaciones técnicas que se hacen, el Tribunal de Cuentas, y que nos den la capacidad de endeudamiento y todo lo que ello conlleva como el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Central y todos los organismos que tienen que dar el ok. Pero, vuelvo a repetir, hace poco que se abrió esta posibilidad, hace poco que le dieron al banco de la Pcia. Deseo abrir estos créditos y ya hay municipios que lo han aprovechado, y nosotros estamos dando vueltas, agilicemos la necesidad, es una necesidad urgente de los vecinos, y esto lleva mucho tiempo. En cuanto diga que es muy serio para el municipio, que si o si se lo van a dar al crédito, no es así, no es así, hasta último momento cualquiera que haya dado el crédito sabe que no es así, y tenemos que gestionarlo, y tenemos que pelearlo, y seguramente, ojalá se pueda dar. El Concejal Arrachea le dan fácil los créditos pero no es tan así, y nosotros pretendemos que esto se trate hoy en forma de considerandos que no hacen a la cuestión, y me desespera que se trate, por supuesto que me desespera que se trate. Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Esteban Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias por los aplausos seguramente son por el inicio de mi alocución, yo digo que por el Concejales mantener el decoro y la discusión seria que venimos manteniendo en las comisiones o en las sesiones cuando hay público ¿no?, entiendo la vehemencia de que quieran el aplauso, pero me parece que en estas cuestiones es mejor no bastardear el tema y tampoco es bueno por mas de que sea de aplauso fácil bastardear o dar golpes bajos a los Concejales cuando plantearon una posición que es de alguna manera distinta ¿no?, porque este no es el espíritu de este ámbito del Concejo Deliberante cuando discutimos en las sesiones, cuando no hay público o cuando discutimos en comisiones, podemos intercambiar ideas, podemos pensar de diferentes maneras, pero siempre hay un respeto mutuo y respeto que hoy tiene la gente que hoy ha venido a presenciar esta sesión a cada una de las alocuciones que brindamos que nos observan y a veces lo rescato, que nos observan con admiración de comunas vecinas muy cercanas a la posibilidad de que haya respeto entre los Concejales y de que cada uno pueda plantear su disenso, pero no por el hecho de no pensar lo mismo, o de pensar distinto es que ello habla de que es un Concejal que no trabaja, o que hace muchos expedientes, o porque no conoce la realidad de Madariaga, por eso digo que nos felicito a todos, entre todos, en general, los Concejales, e insto a los Concejales sobre todo del oficialismo a que sigamos manteniendo ese nivel de seriedad con que nos venimos comunicando durante todo este tiempo. Primeramente, puedo, uno en los discursos coincidir en las palabras todo lo que relató tanto el Concejal Garmendia como el Concejal Cañete, también señalo mi que disiento con el Concejal Garmendia que a mi por ejemplo o al bloque del Radicalismo no nos impone nada, mas que sea el Intendente Municipal, me parece que venimos acá nosotros a trabajar con la convicción que nos obliga a tratar de hacer las cosas bien como Concejales independientemente del color político, independientemente de la cantidad de votos que hayamos podido tener en alguna elección. También, antes de entrar al fondo, a la problemática que quiero señalar que acá no solamente y canaz que eso han querido desvirtuarlo las primeras intervenciones

posibilidades de que el proyecto no sea votado, entonces digo, si adrede se saca en minoría porque se saca de eso que es lo que se pretende hacer sacando un proyecto en minoría, el objetivo es siempre consensuar, hasta último después de querer sacar y sacar a las apresuradas este proyecto, y digo porque a las apresuradas, porque no es la que el Ejecutivo nos exige al Concejo Deliberante que saquemos proyectos rápido y después duermen en los del Ejecutivo, a principio de año se nos planteó la urgencia que este Concejo sacara la ordenanza para tapiar todos los caminos de la ruta salvo la 25, salvo el ingreso a Madariaga y la ruta que va a Mar de Ajó, era urgentísimo, hoy pasaron los años y todavía esas rutas están sin tapiar.

Si, yo te escuché con seriedad y callado la boca, te pido, te exijo lo mismo, por favor.

Entonces, estas son las cuestiones que nosotros planteamos, digo, que esté un mes un proyecto de estas características donde estamos hablando de endeudar al municipio, me parece que no es un tiempo prolongado porque seguramente el proyecto en el ámbito del Ejecutivo estuvo mucho más meses de elaboración porque tiene que pasar por comisiones de reparticiones, etc., etc. Y además nosotros lo hemos planteado, queremos sacarlo, no en estas condiciones, queremos sacarlo porque sabemos de la necesidad de las viviendas, este proyecto señala solamente un artículo que es lo que se pretende hacer con ese dinero, nada más que ello, se habla de un programa cuando solamente es un simple enunciado lo que dice el artículo 3º, por eso es que en estas intervenciones que he tenido en algún medio queriendo de alguna manera con la sola voz oficial, este artículo dice el importe del empréstito será destinado al programa municipal de acceso a la vivienda denominado mi lugar en Madariaga que a continuación se detalla: adquisición de parcelas en sectores urbanos urbanos destinadas a la creación de un banco municipal para: otorgamiento de lotes para autoconstrucción, construcción de viviendas de carácter social, creación de espacios verdes públicos y reservas para equipamiento comunitario, etc., etc. que nosotros tuvimos en este ámbito, con diferentes funcionarios, cuando le pedimos, haber, ampliame, el programa denominado mi lugar en Madariaga, un funcionario nos señaló, bueno, es un trabajo que tenemos que hacer el Concejales y Ejecutivo, nos dijo eso, entonces cuando se señala a veces que vienen los funcionarios que nos hacen preguntas y las inquietudes, yo les digo que no es tan así, puede ser que vengan pero ante las preguntas, ante los interrogantes surgen más dudas todavía porque tampoco tienen la viveza de tener respuesta para las preguntas obvias que van surgiendo en nosotros en este ámbito del Concejo Deliberante. Cuando el Concejal Vallo, con respecto al tema de las comisiones cuando se gastaba un funcionario dijo una cosa, otro funcionario dijo no se gasta mucho más y empezaron a discutir el número estábamos hablando, estas son las cuestiones que nosotros planteamos, que decimos no podemos endeudamiento de cuatro millones trescientos mil pesos solamente con esto. Ahora, yendo a la cuestión, cuando los Concejales del oficialismo rasgarse las vestiduras de la tierra, etc., etc., yo vuelvo a un proyecto que en su momento elaboramos desde el radicalismo, estamos hablando del invierno del 2010, ya pasaron dos inviernos, porque el Concejal Cañete que si algo le destaco es mucho de la cultura popular y sabedor de algunos dichos, le destaco mucho también obviamente, ¿no?. Nosotros ya en el invierno del 2010 señalábamos algunas cosas, General Madariaga tiene muchas problemáticas que llevan años si resolverse, la inseguridad, la falta de puestos de trabajo y la falta de vivienda es una preocupación importante de muchos vecinos madariaguenses es la falta de una vivienda propia o simplemente de tierra para construirla, obviamente que son importantes los lotes, la tierra es fundamental, es el primer paso, tener un techo propio por humilde que sea, eso es lo que piden, a nadie se le escapa que tener un techo propio da una tranquilidad en el espíritu que nos permite poder desarrollarnos en la faz familiar y personal, esa es la inquietud de muchas familias madariaguenses no tengan su pequeña porción de tierra, cuando tenemos un partido en donde el ganador es la tierra y muchas sin ninguna clase de uso. Este trabajo realizado que fue, lo dije, una ordenanza que votamos el Concejales, todos los Concejales pretende ser el principio de una solución integral al problema de la falta de vivienda en madariaguenses, hasta ahora el estado municipal a lo largo de su historia nunca intentó abordar este problema de manera definitiva habiendo siempre sido un mero gestor de lo que no es poco, ante los gobiernos nacionales y provinciales para traer planes de viviendas. En alguna oportunidad, vale decirlo, ha planteado alguna alternativa local con buen éxito aunque acotado como fue el ejemplo del Barrio Solidaridad, y ahí señalábamos porque todavía no estaba el censo que en el 2001 General Madariaga acusó un déficit habitacional de 1450 viviendas, desde esa fecha hasta la actualidad el estado ha entregado alrededor de 200 viviendas sociales aproximadamente, ahora se anunciaron otras 400 viviendas que estábamos hablando y que recién hacíamos referencia, evidentemente que no se ha resuelto el déficit en casi 15 años. Todavía y hoy señalábamos estamos esperando las 400 viviendas del plan federal de viviendas que también se anunciaron mucho ahínco y desde donde de este Concejo Deliberante trabajamos muchas veces con la empresa que iba a construir las viviendas, hicimos las modificaciones que tuvimos que hacer, modificamos la ordenanza porque así nos planteaban, bueno lamentablemente ello no se construyó tampoco en General Madariaga, una evidencia de ello es la falta de viviendas para alquilar y el consiguiente aumento del costo de los alquileres y las propiedades en nuestra ciudad, el número de viviendas en déficit de viviendas surgirá el próximo censo nacional a realizarse en octubre, estamos hablando que esto está

día 30 de diciembre de 2011, del 2010, hace dos años casi. Entonces, que no se rasguen las vestiduras, que no otra parte de no quiere acompañar en el día de la fecha no quiere que cada madariaguense tenga su lote propio dos años que lo venimos diciendo, hace dos años que venimos pidiendo que se lo incorpore en los diferentes planes. Hoy cuando decía que algún funcionario lo quería bastardear, que era expropiación, etc., etc., evidentemente digo porque también observen, artículo 16, fondo para la solidaridad social, créase el fondo para la solidaridad social por aportes del presupuesto que oportunamente se destinarán, los bienes y recursos que se transfieran y los que se transfieren en el futuro con cualquier título, subvenciones, legados, donaciones, subsidios nacionales y provinciales que se transfieren. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con este empréstito?, ya lo venimos planteando y además lo hemos planteado. Los Concejales de ese momento lo votamos, acá hay muchos Concejales que además son del oficialismo que lo votaron y estuvieron de acuerdo con ello, entonces la consulta es porque hoy nos quieren correr con argumentos falaces, sino y nosotros sabemos y queremos que la comunidad también lo sepa que hace rato que nosotros venimos bregando para que cada madariaguense tenga su lote como corresponde, por eso hemos trabajado y hemos realizado esta ordenanza. Ahora parece que se conoce el tema del Ejecutivo, recién ahora hay novecientos, decía recién el Concejo Deliberante alrededor de novecientos anotados para estas 44 viviendas. Pero, vuelvo a hacer un poquito de historia, no me acuerdo tanto como el Concejal Cañete pero digo, hay una ordenanza, la 1923/09, proyecto presentado por la U.C.R. para crear un registro de inscriptos para acceder a las viviendas sociales para dar transparencia a la adjudicación y para dar a aquellos que esperan a poder acceder a una vivienda propia en los diferentes planes del estado, recién ahora se hace un plan, que obviamente se hace por otro motivo, no para cumplimentar la ordenanza. El otro día le señalaba al Intendente bueno, el decía en una nota que el tenía un sueño que era entregar los lotes, nosotros le decimos nosotros también tenemos sueños que es, y no lo hemos planteado solamente con esta cuestión, sino con otras ordenanzas que salen, como los informes que salen a veces aprobados por unanimidad porque bueno, hoy el bloque de Concejales del oficialismo no vota los proyectos de los pedidos de informes, no lo hacían antes, pero digo para que sirve que los voten si después los contestan, digo, y esto no es una irrespetuosidad hacia los Concejales de la oposición sino a la institución Concejo Deliberante, porque como se han venido discutiendo diferentes temas en este ámbito quiere decir que la institución necesita la anuencia de dos departamentos, el Ejecutivo y el Deliberativo, si acá el Intendente pudiera tener el pensamiento por mas votos que haya tenido en la última elección, no debería pasar el presupuesto, no debería haber endeudamiento por este Honorable Concejo Deliberante, nosotros no somos una escribanía que damos fe, somos un Concejo que hemos sido votados por nuestros representados para que planteemos los disensos y para que planteemos alternativas, hoy acá hay diferentes colores políticos, los habrá mas o menos con el correr del tiempo y los ha habido antes, menos anteriormente, pero esto es un órgano colegiado en donde hay diferentes voces y esas voces hay que escucharlas cuando salga una ordenanza del Concejo Deliberante es del Concejo Deliberante de General Madariaga no es nada de Santoro, ni del Bloque de la U.C.R., ni de los bloques de la oposición, además que este proyecto como le decía se aprobó por unanimidad, evidentemente no se respeta ni la voluntad de los Concejales del oficialismo, por eso digo independientemente de que uno esté en la oposición o en el oficialismo nadie nos debe imponer nada desde el Concejo. La imposición está por los principios que uno tiene que mantener y respetar y por el trabajo a consciencia que se hace en el ámbito de este Concejo Deliberante, por eso cuando hoy hablaba al principio de esta Sesión, y cuando hablaba con algún funcionario, el objetivo es charlarlo, discutirlo, ampliarlo, mejorarlo y sacarlo antes de fin de año, porque a fin de año va a haber otras sesiones, recién hablaba de una sesión del 30 de diciembre de 2010, entonces en el Concejo Deliberante hemos hecho varias sesiones, haremos sesiones con los mayores contribuyentes como es necesario para el endeudamiento, y lo vamos a hacer cuando sea, en el tiempo que sea, nunca fue un obstáculo para este Concejo Deliberante ni para los bloques de la oposición que culmine el 30 de noviembre las sesiones ordinarias, nos han llamado para que nos han sido necesarias y acá hemos estado para trabajar en estas cuestiones y muchas veces somos mas trabajadores los Concejales de la oposición que del oficialismo, y a Usted le consta Sra. Presidenta cuando discutimos un proyecto con respecto a Cariló, muchas veces estamos sentados en las comisiones redactando los proyectos del oficialismo los Concejales de la oposición porque creemos y porque entendemos que el Concejo Deliberante es un cuerpo, con doce voluntades, un solo cuerpo, es el Concejo Deliberante de General Madariaga que todos le deben respeto incluido el Intendente Municipal de General Madariaga, y quienes debemos hacer respetar este Concejo primero somos los doce Concejales porque sino de afuera no lo va a respetar nadie, por eso digo que no nos corran con argumentos para la tribuna que corran porque nosotros lo hemos planteado en cada oportunidad, mejorémoslo, pero si no hay voluntad de la otra parte de mejorarlo como si no hubiera voluntad para este proyecto, digo, mal podemos sentarnos a una negociación y esperar que Madariaga tenga de una vez por todas políticas de estado, que ese es el objetivo porque se declama mucho, pero muchas veces lo que se declama no se produce en los hechos y el día lunes fue una clara representación de lo que yo estoy diciendo. Se abrió la comisión y estos dos proyectos salen por minoría, no se nos preguntó ni siquiera que íbamos a plantear.

Sr. Conc. Cañete: Si Sra. Presidente en principio, nada, acá un abrazo al Concejal Santoro por supuesto por el principio de la alocución que nosotros por ahí le estamos poniendo mucha vehemencia y que no lo hacíamos, la verdad que siempre lo hacemos, y en mi caso ha quedado bien claro y hemos tenido unos debates bastante interesantes en el Concejo Deliberante, así que no me parece remarcar que se hace hoy en día, que se hace hoy por alguna cuestión, parece cierto, de hecho también lo hizo él en este momento. Otra de las cuestiones que dijo el compañero Santoro es que le votamos los pedidos de informe, desde que yo estoy en este Concejo Deliberante siempre se han votado y siempre han salido, que antes no se los votábamos a los pedidos de informe, siempre han salido aprobados en su totalidad. El proyecto que presentó en el año 2010 el Concejal Santoro, es cierto que nosotros lo vimos de buena manera y de ninguna manera excluyente de este otro porque en definitiva para crear ese banco también se necesitan los fondos y cuando, él nos presentó ahí usamos la palabra expropiación, podríamos llamarlo una venta forzosa pero también se termina dando, se termina dando una indemnización llegado el momento que puede ser del mismo valor que hablamos hoy en día o de otros valores, en esta cuestión, esto no es un endeudamiento, queda claro, si bien en los papeles puede decir de que esto es un endeudamiento para mí y es clarísimo, es una inversión, en definitiva es una inversión, una inversión que aparte se puede ir renovando continuamente porque en realidad esos fondos que se van recuperando con el pago de los vecinos que sean adjudicatarios de los terrenos se puede ir renovando la compra de tierra. Los proyectos en este caso salieron por minoría, sí porque cuando estuvimos un mes y pico y no se planteó modificar nada, el proyecto es bien claro, esta inversión que significa un crédito con el banco de la Prov. De Bs. As. es para la compra de tierras para que los vecinos de Madariaga que no tengan el acceso a la misma. En cuanto a lo que nos planteaba del proyecto de Cariló, que trabajó, en realidad el proyecto que se presentó fue el que hizo el Bloque Justicialista y con la intención de que saliera por unanimidad lo que nosotros bajarlo y lo mandamos a archivo para que el Concejal Santoro tuviera la oportunidad de realizarlo y pueda luego presentar el proyecto fue escrito por los Concejales de la Unión Cívica Radical. También decir que si bien acompañamos el proyecto del Concejal Santoro del año 2010 que tenía que ver con estas tierras, lo modificamos y lo modificamos en sesión porque en comisión no lo permitieron, es decir, recuerdo que lo modificamos y nosotros el bloque del Concejal Arrachea para poder modificar el artículo que le modificamos, pero no hace al ki de la cuestión, de hecho se puede seguir modificando, porque además hoy estamos hablando de un principio, estamos hablando de un principio con este trámite que la cuestión definitiva se va a dar con los mayores contribuyentes, y en los cuales el Concejo Deliberante puede seguir trabajando de la mejor manera para, si quiere reglamentar la entrega de las tierras, por lo que es cierto lo de las viviendas, el año pasado por unanimidad también de este Concejo Deliberante aprobamos una ordenanza que envió el Departamento Ejecutivo a este Concejo Deliberante, el mismo Departamento Ejecutivo que tenía que ver con la adjudicación de viviendas, un proyecto que si bien tiene que ver con la adjudicación de viviendas tranquilamente podría ser usado también o utilizado para lo que tiene que ver con la posible adjudicación de tierras, la ordenanza tiene por finalidad establecer la forma de adjudicación de las viviendas en el Partido de General Juan Madariaga y el Concejal Santoro y todos los Concejales que estaban en este Concejo Deliberante estuvieron de acuerdo y lo que la ordenanza tiene muchos artículos también, que a veces no es una cuestión de artículos sino fundamentalmente a veces de principios, termina siendo la intención que se tiene, el cual también se da un sistema de puntaje para que las familias puedan acceder a la vivienda y fundamentalmente en el artículo 7º dice: adjudicación de viviendas, las viviendas serán adjudicadas por el Departamento Ejecutivo previo dictamen favorable de la Comisión evaluadora que se conformará al respecto, la aceptación o rechazo establecido por la comisión evaluadora será elevado al Departamento Ejecutivo, publicado en el Boletín como decisorio. El artículo 8 dice: de la comisión evaluadora, como se va a componer, la comisión evaluadora será constituida por un miembro del departamento Ejecutivo, por el presidente de cada uno de los bloques políticos de representación en el Honorable Concejo Deliberante de General Madariaga y los presidentes de las sociedades de general Juan Madariaga que se ajusten a los alcances de la ordenanza 299/87 y sus modificatorias. 2º La comisión evaluadora emitirá un dictamen sobre cada una de las solicitudes de viviendas efectuadas contando que el dictamen encuadre dentro de los parámetros de la presente ordenanza, cabe destacar que el dictamen debe ser registrado en el rubricado, que es también lo que acotaba el Concejal Santoro, que justamente acá también está que se encuentra en el artículo del H.C.D. 3 para sesionar la comisión deberá contar con la mitad mas uno de sus miembros, el dictamen para ser aprobado debe contar con el voto de la mayoría simple, es decir, la adjudicación de viviendas en definitiva también será aprobada por el Concejo Deliberante y vamos a ser los propios Concejales los que vamos a dar justamente lo que dice el artículo 7º del dictamen que va a tener carácter de decisorio, que también va a estar en la comisión evaluadora conformada por el Departamento Ejecutivo, por lo tanto, no es tan difícil, digo, la ordenanza está muy bien hecha, todos fuimos parte de ella y todos la terminamos aprobando por unanimidad, que tiene que ver con la entrega de viviendas, su perfección con la entrega también de tierras. Está bien, no hicimos un libro con esta ordenanza pero lo importante es que pretendemos es que hoy empecemos este trámite para poder acceder a este préstamo porque en realidad la

Deliberante con el respeto de que cada uno de los Concejales se merece, yo no personalizo en ninguno de los temas que tratamos en este recinto, eso en primer caso. Y después un poco para aclararles a los vecinos preocupados por la compra de estas tierras, que sí están preocupados por la necesidad de que el municipio preste un préstamo, también quiero que ellos sepan que no es un capricho de alguno de estos Concejales el tratar de articularlos, hemos visto en estos últimos tiempos y en estos últimos años, y sobre todo en estos últimos días, como ejemplo hay una ordenanza que se sancionó en el año 2010 en donde el aporte que hacen los infractores por multas deberían y deben pagárselas a las instituciones cada seis meses, soy presidente de un club, fui a recibir el año 2010 multas, pero multas que estaban hechas en el año 2010 y que habían sido pagadas en el año 2010, un año y me fui a recibir lo que los vecinos decidieron que así como la institución que me toca presidir, así como decidieron pagar los jardines, a las distintas cooperadoras, a FAE, al hospital, se lo tendrían que haber dado hace un año y me gustaría que queramos que con esta plata de este empréstito vaya a rentas generales y eso solamente se produce si abrimos una cuenta especial y si le damos el tratamiento que tenemos que darle. Para dar otro ejemplo, pasó y se sancionó en el año 2010 el Deliberante la apertura de una cuenta especial para depositar los fondos que los vecinos pagan en el porcentaje que corresponde a bomberos voluntarios, también pasaba esto que estaba planteando anteriormente, los fondos que correspondían a bomberos voluntarios y lo vimos en la última reunión en donde el Secretario de Seguridad que tiene a cargo la responsabilidad de abonarle a los bomberos voluntarios, en el año 2012 no le había abonado a los bomberos voluntarios y eso porque, porque no está abierta una cuenta especial, y eso porque la plata que el municipio a cuenta de rentas generales y no en una cuenta especial que está afectada para ese destino puede ser utilizada discrecionalmente por el municipio sin necesidad de ponerle tiempo y para darle seguridad a los vecinos que la plata a tomar el municipio en este caso con un empréstito del Banco Provincia se tiene que abrir una cuenta especial para que agregamos unos cuantos artículos a este proyecto de ordenanza, sino vamos a pecar de ingenuos, vamos a ser ingenuos por decisión del Departamento Ejecutivo, y tal vez, lo que hoy hemos estado hablando y hemos estado discutiendo en este tiempo no se lleve adelante porque por ahí con urgencia porque por ahí la plata no se gasta en lo que nosotros estamos discutiendo, en la compra de terrenos para subdividir y lotear. Digo, no es que uno esté en contra y lo he dicho repetido en varias oportunidades en esta sesión, a mi me parece que el dilatarlo unos días no va a perjudicar al municipio ni va a perjudicar a los vecinos, nosotros también queremos darle seguridad a los vecinos, que la plata que se toma al tomar este municipio como préstamo se destine para lo que todos quieren y lo que todos queremos, que sea para comprar las tierras para el fraccionamiento para otorgarle a la gente, no es una cuestión caprichosa, es una realidad que vivimos desde hace mucho tiempo, di dos ejemplos y lamentablemente hay que involucrar a instituciones que no me gustan pero a las instituciones en las discusiones pero son realidades, entonces no quiero que nos tomen como que nos oponemos a nos oponemos a tratarlo hoy, no, lo dijimos claramente, vamos a venir a este Concejo Deliberante a sacarnos todo el tiempo y a sacar el mejor proyecto para que los vecinos tengan garantizado la posibilidad de acceder a un lote con la compra de terrenos que el municipio pide, nada más Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Muy bien, tiene la palabra el Concejel Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, Sra. Presidenta, para terminar, en realidad decir que la seguridad está dada y está dada en el sentido de que la plata se va a utilizar para eso en caso de que la recibamos y en caso de que el crédito sea aprobado. La realidad es que no la tenemos, en definitiva no tenemos esos recursos. Por otra parte, los Concejales podemos discutir estas cuestiones y podemos llevarlo adelante más allá de que le estamos dando la posibilidad al municipio de que se agilicen estos trámites que tienen que ver con el crédito, y como decía hoy, en su momento cuando se tomó el crédito de la red de gas el mismo Concejel Latuf lo decía, y de hecho luego viendo la sesión final donde estaban los contribuyentes y los concejales el proyecto se termina modificando en plena sesión, se modifica creo que era el caso. Por lo tanto, tenemos mucho tiempo y tenemos tiempo para trabajarlo, hoy lo que le estamos brindando al municipio es que empiece esos trámites y que se vayan dando los diferentes dictámenes, dictámenes que van a ser del Tribunal de lo Contable, el órgano opositor, donde está representada la oposición, el Ministerio de Economía de la Pcia. De Bs. As., el Banco de la Provincia, todos esos organismos van a estar involucrados y van a dar la posibilidad al municipio o no de que tome este crédito. Lo que estamos brindando hoy en día al municipio, la posibilidad cierta y concreta de poder solucionar un problema de acceso a la tierra para los vecinos de General Madariaga pero fundamentalmente empezar a tramitar y que no se quede el tren, como decía, otros municipios ya lo han tomado, empezar a tramitar el crédito, y tenemos toda la posibilidad de reglamentar la entrega de tierras, de agregarle artículos, lo que queramos hasta que llegue la sesión donde se vota. Los Contribuyentes, vecinos de acá de nuestra ciudad y los Concejales le demos la aprobación definitiva, nada más Sra. Presidenta. Y bueno, decir también que sigue la moción hecha para pasar a un cuarto intermedio y poder

que cuando vemos en las fojas 2 el Secretario de Obras Públicas dice que la creación de este banco de acuerdo a ofertas medias del mercado a las cuales él debe haber consultado rondaba en cuatro millones trescientos mil pesos, aparentemente es la cifra o la posibilidad que tiene de endeudamiento nuestro municipio mas allá de los casi dos millones de pesos que tiene de deuda. La verdad que la idea está buena, yo creo que todos compartimos la idea de tener un banco de tierra que la podamos distribuir y que podamos hacer que los vecinos se hagan de esas tierras para luego poder tener pertenencia y poder tener una vivienda, pero creo también que es importante que no podemos trabajar sobre un presupuesto, Sra. Presidenta, tenemos que trabajar sobre un proyecto, tenemos que saber, tener información fehaciente, sabemos que el costo de viviendas ronda entre mil cuatrocientos dijo el Concejal, mil seiscientos dice otro, también tenemos que saber que los que esos que pueden acceder o que le podemos dar un terreno tienen posibilidad de construir por sus medios la vivienda única y familiar. Por eso creo que la idea es importante, pero para esto, yo también Sra. Presidenta me voy a tomar como alguien dice o hace referencia que uno se queda en una cama mirando televisión y pensando, no, yo también tomé el trabajo de consultar inmobiliarias prestigiosas de nuestra ciudad, en cuanto a valores y a disponibilidad de terrenos que podrían estar a la venta y que voy a detallar, pero que también me informaron que había un grupo importante de terrenos que por problemas de sucesión, de deuda o de embargos se encuentran con dificultad para su venta y voy a recabar datos para que los que estén presentes me entiendan a lo que voy y tengan una visión de costos de los que voy a recabar, y por ejemplo le puedo decir que una quinta en la calle 14 en el Barrio San Martín tiene un costo de trescientos mil pesos, tiene diez mil metros cuadrados; que en el Barrio Quintanilla por calle 4 hay otra quinta de diez mil metros con un costo estimado de trescientos cincuenta mil pesos, que en el barrio Belgrano hay algunas quintas de veinte mil metros por el costo de cuatrocientos cincuenta mil pesos, por la calle Perú hay otra en cuatrocientos cincuenta mil pesos y por la calle Brasil diez mil metros cuadrados trescientos mil pesos. Aquí estoy haciendo referencia a terrenos que he podido averiguar y que ronda en los setenta mil metros cuadrados con un costo aproximado de un millón trescientos cincuenta mil pesos, lo que dista mucho de la oferta media del mercado a la que hacía referencia el Secretario de Servicios Públicos a fojas 2. También estoy tratando de conseguir datos sobre lo que fue el plan federal de vivienda que hacía referencia el Concejal Santoro, que es un predio en la cercanía del San Juan Bautista en el Barrio Belgrano donde se había plasmado un programa de construcción de cerca de cuatrocientas viviendas en un predio que mide once hectáreas, 11 hectáreas, estamos hablando de ciento diez mil metros cuadrados, programa de contemplación de apertura de calles, trabajos hidráulicos, sectores de equipamientos comunitarios, que pasó y que fueron aprobados por el Concejo Deliberante y que creo que es un proyecto oportuno para rescatarlo, para ver si se puede llevar adelante en cuenta por ahí la posibilidad o la factibilidad de comprar ese predio con este tipo de empréstitos. Creo Sra. Presidenta que en estas cuestiones debemos avanzar juntos, que debemos aprender a mirar y no que nos muestren, que debemos escuchar para que no tomemos caminos equivocados, creo que tenemos que hablar desde lo colectivo, que debemos tener la responsabilidad social de estas cuestiones sino es pan para hoy y hambre para mañana y en esto tenemos experiencia que el Concejal Arrachea hacía referencia por ejemplo al loteo que se hizo sobre la calle 20 de junio donde nos entregamos terrenos a familias propietarias, lo mismo que estamos planteando hoy, pero la realidad que cuando vamos al lugar ve que solamente después del paso de tanto tiempo, solamente el 15 % de los que le entregamos los terrenos tienen su vivienda en ese lugar es una lástima esto Señora, pero más lástima me da cuando días pasados en el Concejo Deliberante tuvimos que votar que dos terrenos de esa gente que se lo habíamos otorgado para que tenga su vivienda tuvo que vender seguramente porque no tenía la capacidad para hacer su vivienda o porque necesitaba la plata para esto también lo tenemos que tener en cuenta Sra. Presidenta. Y cuando digo que tenemos que tener memoria histórica realmente en proyectos que tengan un fin, me remito por ejemplo al 2008 cuando hablábamos que para tener una seguridad debíamos tener una policía inserta en nuestra sociedad y en ese momento el Intendente Mircovich hizo una acertada intervención, que fue apoyada, yo la apoye desde este Concejo Deliberante, que fue conseguir apoyo para la construcción de viviendas para que la policía se radique en nuestra ciudad, para que el policía y su familia se radique en nuestra ciudad, hasta ahí todo bárbaro Sra. Presidenta, pero a cuatro años de todo esto ¿Qué vemos hoy? Que la policía todavía sin habitar, que por impericia, imprudencia o negligencia de alguien las ventanas y las puertas se pudrieron y tenemos que cambiarlas y reacondicionarlas devuelta, estamos hablando por un lado que tenemos déficit de viviendas y por otro lado estamos diciendo que las viviendas las dejamos abandonadas, se nos pudren las puertas y se pudren las ventanas y no las ocupamos. También quiero referirme Sra. Presidenta, y escuché algunos que decían que al Concejo se le ponen palos en la rueda y yo creo que esos que están hablando están muy equivocados porque yo me gustaría y hay un montón de vecinos que seguramente no deben conocer que días pasados en una sesión del Concejo Deliberante a través de una propuesta que hizo el Concejal Arrachea del Bloque Pro, le permitió al municipio tener un espacio o una oficina de cien metros cuadrados en dos plantas en lo que va a ser la zona comercial que se va a

puede cerrar, nada mas que eso. Y recordar que está la moción hecha, simplemente para agregar los considerandos para tratar en definitiva este proyecto y poder darle la posibilidad al Ejecutivo de que comience a gestionar este crédito.

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidenta, por ahí es para informarle al Concejal Cañete, que también estuve con el representante del Sindicato de Empleados Municipales, consultándole sobre la quinta Las Violetas y la posibilidad de que la municipalidad de poder adquirirla, interesado por una parte porque quería saber y recabar datos para tener en cuenta, saber cual es el valor estimado que tenía esa quinta. Segundo, porque siento en esa propiedad algo que me dejó el trabajo de mi madre, mi madre fue secretaria del Sindicato de trabajadores Municipales y trabajó mucho por eso en ese tiempo con una rifa que sacaron y algunos eventos, al cual yo era chico y trataba de ayudar, pudieron comprar esa quinta, quinta que está a nombre de una de las personas que firmó el boleto de compra venta es mi mamá, y cuando la presidenta me decía que se había reunido con el secretario de gobierno de la Municipalidad y le había dicho que era difícil llevar adelante la operación ya que el sindicato no tenía personería jurídica, y al no tener personería jurídica no pudieron ese boleto de compra venta plasmarlo en una escritura. Solamente era para informar eso y por ahí para dar conocimiento al Concejal Cañete de la situación que estaba hoy entre el Municipio y el Sindicato de trabajadores municipales, nada más.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Conc. Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Una cuestión no más, seguramente ese problema el Municipio, el Ejecutivo Municipal lo tiene que resolver junto con el Sindicato de Trabajadores, nada más.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Si, Sra. Presidenta, el objetivo por lo menos de nuestro bloque es que este proyecto no se caiga, como señalaba en mi alocución, sorprende la actitud del Bloque justicialista porque se sabía que si salía en minoría no iba desde la comisión obviamente tampoco iba a tener los votos suficientes en el ámbito de la Sesión. Entonces la moción presentada por el Concejal Cañete y vamos a presentar nosotros ahora una moción de que vuelva este proyecto a comisión, porque en definitiva si se sigue de esta manera con este tratamiento el proyecto se cae y no va a poder avanzar en el tratamiento legislativo en el curso de este año, y como nosotros pretendemos que este proyecto salga antes de fin de año nuestro objetivo es que vuelva a comisión, por eso la moción, para seguir discutiéndolo lo mas pronto posible, pero la postura del oficialismo este proyecto no va a contar con los votos suficientes y obviamente pierde el estado de ley, lamentablemente el proyecto se cae dentro del ámbito del Concejo Deliberante. Así que planteo esa moción para que sea tratada a posteriori de las mociones presentadas por el oficialismo, muchas gracias.-

Sra. Pte.: Hay una moción presentada por el Concejal Cañete que solicitó la posibilidad de un cuarto intermedio para incorporar los considerandos. Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse pronunciarse respecto a la moción del Concejal Cañete. Muy bien, no fue aprobada.

Hay una moción del Concejal Santoro para que el expediente vuelva a comisión. APROBADO POR MAYORÍA. Se devuelve el expediente a comisión.-

Para dar por finalizada esta sesión agradezco a todos los vecinos la gentileza que tuvieron de acompañarnos y al Concejal Guglielmetti a arriar la bandera.-